

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### Las alharacas opositoristas

Se han templado por el momento. Ante la ilusoria perspectiva de que se iba á desplomar el edificio gubernamental de nuestro partido por tener que suceder una crisis, que acabaría por reforzar más y más la existencia de la situación, se han visto obligados los opositoristas á enmudecer por ahora. Han dado una muestra poco edificante de su fácil credulidad y hasta de su ningún empacho para prometérselas felices.

Sueñan ahora con algún que otro vago delirio para entreteñer las tragaderas de sus adeptos. Pero el desengaño ha sido evidente. Se han imaginado que el partido conservador liberal carece de verdadera vida y que ha entrado en las esferas del poder para solo realizar un pequeño tránsito. En eso está el error de sus adversarios. Un partido sensato, numeroso y con arraigo en la opinión pública, no está llamado á una vida efímera. Se abrirá el Parlamento, y por más que esfuecen su guerra las oposiciones, los oradores de nuestro partido, con la formidable elocuencia de la verdad, expondrán los hechos de nuestros gobernantes, y sus palabras obtendrán la resonancia que en un país sensato deben tener las sanas doctrinas y el desengaño contra las utopías y los utopistas que no se cansan en querer que la nación esté sometida inútil y perpetuamente á peligrosas pruebas.

### LO QUE NECESITA EL PAIS

El advenimiento al poder de los partidos políticos que se disputan en cada nación la árdua empresa de gobernar el Estado, responde siempre á necesidades superiores, que los partidos procuran satisfacer, en la medida de los medios de que disponen, y con arreglo á las conveniencias del momento histórico en que se hallan.

Cuánto varían aquellas necesidades en los diferentes países, y cuán distintos han de ser en ellos los deberes de los gobiernos, es cosa que está fuera de discusión y de duda.

Engolfadas las grandes potencias europeas en la tarea de asegurar su paz, á costa de los enormes sacrificios que vienen imponiéndose todas ellas para estar montadas constantemente en pie de guerra, natural es que Rusia y Francia de un lado, y Alemania, Austria é Italia de otro, se preocupen, en primer término, de la organización de sus respectivos ejércitos, del acrecentamiento constante de sus escuadras, y del perfeccionamiento de sus armas de tiro.

En horabuena también que Inglaterra en razón de su inmenso poderío colonial y comercial, dedique preferente atención al mantenimiento de la inmensa flota, que tanto tiempo há viene sosteniendo y que tanto y tanto ha procurado aumentar y mejorar en estos últimos años.

España, por fortuna, se encuentra libre, por su posición geográfica y por la falta de conexión que sus cuestiones interiores tienen con las que vienen agitándose en las grandes naciones continentales y en la poderosa Inglaterra, de imponerse esos sacrificios que dichos países vienen soportando para el mantenimiento de sus ejércitos de mar y tierra.

Pero si España no tiene que sobrellevar sacrificios tales, tiene, en cambio, mucho, muchísimo que hacer dentro de sí misma, ya para obtener el grado de perfeccionamiento intelectual, artístico y económico, á que mucho antes que ella han conseguido llegar casi todas las demás naciones de Europa, ya para procurarse el bienestar á que todos sus hijos tienen derecho.

Este bienestar puede, indudablemente, referirse á dos esferas de la vida, perfectamente relacionadas entre sí, pero completamente distintas la una de la otra: el bienestar político y el bienestar material.

El primero, el bienestar político, es un hecho de todo punto inconcuso en nuestro país; y al afirmarlo así, no tenemos para nada en cuenta la circunstancia de ocupar el poder en estos momentos el partido en que estamos afiliados.

No entendemos que exista en España un completo bienestar político, porque realizadas por el advenimiento de la democracia liberal á la gobernación del Estado, todas aquellas reformas que más bien que proclamaron podríamos decir soñaron nuestros padres, tales como la de imprenta, la de reunión, el sufragio, el Jurado y la tolerancia religiosa—cuyas reformas ha aceptado de buen grado el partido conservador—y conformes, como están dicho partido y el partido liberal en cuanto al régimen de nuestras provincias de Ultramar, en los puntos más esenciales é importantes de dicho régimen, la lucha política, puede, realmente, darse por terminada.

Falta, pues, tan solo, y es empeño que por igual deben tomar á su cargo el partido liberal y el partido conservador, conseguir el bienestar material de la nación.

Y cómo lograrlo? Bien fácilmente, á nuestro juicio: haciendo administración, y confeccionando un presupuesto que, á la par que introduzca grandes economías en los gastos, resulte en los ingresos lo

bastantemente dotado para enjugar el déficit, cada vez mayor, con que viene cerrando el ejercicio económico anual.

Que en enseñanza y en obras públicas no gasta España todo lo que debe gastar, es cosa olvidada de puro sabida; pero que nuestros Gobiernos, sin que culpemos en especial á ninguno—porque todos ellos han sido igualmente culpables—han ido imponiendo de año en año cargas mayores al contribuyente, y gastos verdaderamente excesivos que en una gran parte hubieran podido evitarse, cosa es también que salta á la vista.

Que el actual ministerio se propone seguir este camino, es un hecho evidente, pues la mejora de la administración y las economías, son, por decirlo así, el lema con que han venido al poder los actuales ministros.

Que el país espera que han de realizar presta y satisfactoriamente tal programa, lo dice también muy á las claras la confianza con que lo ha recibido la Bolsa, el descenso de los cambios y el alza constante de los valores públicos, desde el advenimiento del nuevo Gobierno.

Pero no solo depende de los gobiernos la realización de programas tan simpáticos al país como el que, en fuerza de ser sencillo, queda fácilmente boquejado en el presente artículo.

Depende tal vez más que de los gobiernos, de las mayorías que los apoyan en las Cámaras, y que, por cuestiones de localidad unas veces y por complacencias de distinto orden, otras, suelen no siempre estar propicias á prestar ayuda eficaz á los ministros, cuando las reformas en la administración y las economías en el presupuesto, vienen á herir de rechazo intereses más ó menos regionales ó particulares.

Y como esto es precisamente lo que todos por igual debemos evitar, porque todos también por igual estamos interesados en la prosperidad del país, menester es, que, sobreponiéndonos á todo género de exigencias particulares ó locales, comencemos á penetrarnos de una gran verdad, y es que lo que España necesita hacer para entrar de lleno en el camino de su prosperidad, está reducido á dos cosas, igualmente importantes y precisas: orden y perfeccionamiento de su administración y economías verdaderas en su presupuesto.

Así lo reclama el país, y así esperamos que han de comprenderlo y realizarlo los dignos individuos del actual Gabinete conservador.

### El centenario de Colón

Se ha reunido bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo la Junta del Centenario.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de varias proposiciones referentes á la fundación de una revista con grabados, que sea exactísimo reflejo de las fiestas, y se acordó que emita dictámen sobre el particular la sección correspondiente.

El alcalde de Granada propuso que, en vista de haber quedado desiertos los concursos para erigir en aquella ciudad un monumento á Isabel la Católica, se realice dicho proyecto, aceptando, si reúne condiciones económicas y artísticas que lo recomienden, el que presenta el señor Gandarias, cuyo boceto fué examinado por la Junta, que, aceptando lo propuesto por el alcalde de Granada, acordó que pase á informe de la Academia.

El monumento á que nos referimos mide once metros de altura y ha de construirse en mármol con arreglo á las condiciones de ejecución fijadas en la última convocatoria. Sobre un pedestal prismático, achafanado, de estilo gótico, en cuyos cuatro tableros se vén altos y bajos relieves relativos á la conquista de Granada y al descubrimiento de América, elevase la estatua de Isabel, figura majestuosa y noble. Delante del pedestal, un león gigantesco apoya sus garras sobre ambos mundos. Rica verja de hierro forjado circunda la escalinata en que se sienta todo el monumento.

### El temporal

A consecuencia de la última crecida del Tormes han perecido ahogadas la esposa y dos hijas del molinero de una de las aceñas de Monteras (Salamanca).

Las infelices mujeres parece que tenían noticia de la avenida; pero calculando que no sería tan grande, se acostaron tranquilas, siendo arrastradas por la corriente.

El molinero, que se hallaba ausente, llegó á su casa al ser invadida ésta por las aguas, y á pesar de los heroicos esfuerzos que hizo para salvar á su mujer é hijas no lo consiguió, quedando él ileso milagrosamente y con la angustia que es de suponer.

### Carolina Ulloa

La simpática hija de los señores marqueses de Castro-Serna va á ser agraciada con la cruz de Beneficencia de 1.ª clase, que es recompensa debida á su heroico y valeroso comportamiento en las llanuras de Quintanilla, la noche fatal, de luctuosa memoria, del 23 de Setiembre último, la noche del horrible choque de trenes ocurrido entre esa estación y Burgos.

No es común, ni se ve todos los días, esto de condecorar á una dama. Pero lo cierto es que, si alguna cruz está en carácter tratándose del sexo femenino, es precisamente esa cruz

de Beneficencia (que ostentan algunas, y debían poseer todas las hermanas de la caridad); porque la mujer, toda amor, debilidad y delicadeza, es ángel de esperanza ó ángel de consuelo, y posee habilidad singularísima, iniciación espontánea de ese arte maravilloso de curar los enfermos y animar á los moribundos.

Carolina Ulloa, cumplió en Quintanilla el precepto evangélico amar al prójimo como á sí mismo de un modo inverosímil, pues pareció increíble que una joven que acababa de sufrir la doble fractura de un brazo, olvidase el terror del accidente, y despreciase sus propios dolores, para dedicarse por espacio de algunas horas á aliviar los de otros heridos.

A raíz del triste suceso se la llamó ángel de la caridad, y ahora recibe en premio de su buena acción, esa cruz que estimaríamos seguros—en mas que todas las alhajas.

Un impulso de piedad, parecido al que movió á Carolina Ulloa la noche del choque, inspiró hace mucho tiempo á su abuela, la eximia dama y respetable señora doña Josefa Vasco de Calderon, quien fué agraciada también con la cruz de Beneficencia, á propuesta del señor gobernador de Granada, por la fundación, á sus expensas, de un establecimiento benéfico.

La distinción otorgada á Carolina ha hecho revivir en la memoria de muchos el recuerdo de aquella otra recompensa, y á la distancia de muchos años los brazos de la cruz de la abuela han venido á enlazarse con los de la cruz de la nieta, estrechando así más ese cariño, que es de los que no se extinguen en el umbral de la tumba.

Felicitemos á la señorita de Castro-Serna, y felicitemos á la vez á la distinguida esposa del señor Canalejas, que también va á ser objeto de idéntica distinción.

### La niña Enriqueta

Leemos en *El Imparcial*: «Como ya anunciamos, la niña Enriqueta ha prestado su primera declaración ante el juez Sr. Merañon en causa seguida por malos tratos, de que dimos extensa noticia.

Claro es que no podríamos puntualizar una por una las declaraciones de la niña, pero si hemos podido averiguar que se ratificó en cuanto había dicho ante el delegado, añadiendo nuevos detalles en contra de su madrina Teresa Marco.

Las actuaciones seguirán, según nuestras noticias, con toda actividad.

El denunciante de los malos tratos infligidos á la niña Enriqueta, señor Elias, recibió anteayer dos anónimos, en los que se le comunicaban datos relacionados con la niña. Sin dar el Sr. Elias á los anónimos mayor valor del que debe dárseles, procuró averiguar si alguno de los datos en ellos contenidos eran exactos.

El resultado de las averiguaciones ha sido el de convencerse al Sr. Elias de la absoluta verdad de todo lo afirmado por los anónimos, pero como muy en breve ha de ser lo averiguado materia de actuaciones judiciales, nos abstenemos de decir algo de lo mucho que sabemos.

La niña Enriqueta, que sigue en casa del Sr. Elias, no solo no muestra deseos de volver con su madrina, sino que prefiere ir á cualquier asilo antes que caer de nuevo en su poder.

Seguiremos teniendo el corriente á

los lectores del curso de este proceso.»

**Redención y sustitución PARA ULTRAMAR**

Publica la Gaceta la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: En vista de lo que determina el párrafo segundo del artículo 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en el distrito de la Isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º La redención del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual, se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del artículo 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitución.

3.º Desde el día señalado para el sorteo (12 de Diciembre próximo) según real orden-circular de 18 del actual, hasta el 12 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposición, y desde esta fecha hasta el 1.º de Marzo por 2.000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolución sea publicada en los Boletines Oficiales de la provincia, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 28 de Noviembre de 1891. — Azcárraga.—Señor...»

**SECCION LOCAL Y GENERAL**

**Efemérides de hoy.**

126 Nace el Cid Campeador don Rodrigo de Vivar.

1515. Fallecimiento en Granada del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.

1728. El Papa Urbano VIII coloca en la iglesia de Santa Bibiana de Roma la estatua de mármol de esta célebre mártir, una de las más bellas de Italia.

1781. Muere en Medina del Campo el marqués de la Ensenada.

1804. El Papa Pio VII consagra en París á Napoleón I emperador de los franceses.

1805. Batalla de Austerlitz, en la que Napoleón Bonaparte derrotó al emperador de Alemania Francisco I.

1808. Establece Napoleón I su cuartel general en Chamartín á una legua de Madrid.

1834. Creación de los carabineros de la Real Hacienda por decreto de la reina gobernadora.

**Verdadera obra de caridad** —Lo será la que se haga socorriendo á un jóven que se encuentra enfermo desde hace algunos meses, y que cuando gozaba de salud sostenía á su madre, á su esposa y á su hija, lo que le hace más recomendable á las personas piadosas.

Vive Molino 29, en la azotea.

**Junta administrativa de procesiones** —Nota de los regalos recibidos, destinados á la rifa para las procesiones de S. mana Santa:

(Continuación.)  
Don Emilio Sanchez Navarro, 25 pesetas en efectivo.

Don Pascual Pellicer y Merello, presbítero, dos jarrones porcelana y cristal y un castillo cristal carey.

Don Manuel Guerrero Serrano, presbítero, dos superas de China y oro.

Don Carlos Segerdhal, 36 botellas vino amontillado.

Don Francisco Carassa, 50 latas conservas surtidas.

Don Marcelino Martinez y Morales, un juguetero plata Meneses para cachillos de postres.

Don José Ramón Pacheco, dos jarrones con columna de barro.

Don Arturo Monge, un termómetro para pared.

Círculo Liberal de la Viña, dos almanques figura; una palmatoria de China; seis marquetanos; cuatro bibelots; dos pafileros; una pila para agua bendita y dos violeteros.

Doña Josefá Jimenez de Mora, una licorera en forma de barco, un centro para flores y una batea.

Don Dionisio Ruiz Alcázar y señora, un centro de mesa; dos flores cristal cuajado y oro; dos violeteros de biscuit; un centro de flores de idem, y dos rosas de id.

Don Emilio Moreno Pozo y señora, un joyero de cristal y un mantequero de idem.

Don Francisco Viercio y Sibello, un sachet de raso, pinta á la aguada.

Doña Práxedes y doña Joaquina Diaz Tezanos, un cesto de mimbrá con flores artificiales; una polvera de cristal; dos jarrones bronce, y una batea.

**Quintas.**—Se ha publicado el siguiente edicto:

Correspondiendo en este año rectificar el empadronamiento de todos los habitantes existentes en el término Municipal, se avisa al vecindario, que desde el día de mañana empezará á practicarse este servicio por los señores Alcaldes de los barrios respectivos, auxiliados del personal designado al efecto.

La Alcaldía espera de los residentes en esta Ciudad, que contribuirán á rectificar el indicado Padrón, con la mayor exactitud y eficacia, á fin de no incurrir en las penalidades marcadas en los artículos que se insertan al pié del presente.

Cádiz 30 de Noviembre de 1891. —El Alcalde Presidente, Eduardo J. Genovés.

Artículos del reglamento referentes á este servicio:

Artículo 22. La negativa ó resistencia á llenar la hoja del Padrón, se penará gubernativamente con multa, dentro de los límites señalados en el art. 77 de la ley, sin perjuicio de los procedimientos judiciales, á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.»

Artículo 24. La falsedad de los datos que se estampen en el Padrón ó en las hojas y declaraciones para formarlas, dará motivo, cuando constituya delito, á los procedimientos criminales á que haya lugar.»

**Servicios.**—Los prestados durante el último mes por la guardia municipal y serenos, han sido los siguientes:

Denuncias —Por delitos: contra el orden público 3; contra las personas, 16; contra la honestidad, 1; contra la propiedad, 8.

Por faltas: contra el orden público, 34; contra los intereses generales, 2; contra las personas, 33; contra la propiedad, 2.

Detenidos.—Por delitos, 23; por faltas, 109; por indocumentados y sin domicilio, 8; por reclamación de las autoridades, 27; auxilios humanitarios, 73; denuncias por infracción de las Ordenanzas Municipales, 85.

Total general de denuncias, 184. —Id. de detenidos, 167

**Teatro Principal.**—Antes de anoche se ha representado y con gran éxito la zarzuela *El collar de perlas*, con música del célebre compositor francés Daniel Auber, de quien decía el gran Rossini que era un gran autor de música pequeña. Sus obras *Fra Diabolo*, *Le dominó Noir*, *La Muda de Portici* y tantas otras le dieron una gran popularidad en su tiempo en toda Europa, á mas de Francia. En España se ha hecho ahora un arreglo, acomodado á las condiciones de nuestros teatros de zarzuela.

Conservase lo mejor de la música, que como no podía menos de suceder, ha agradado sobre manera á nuestro público y que ha de gustar consiguientemente como acontece con la buena música á medida que mas se oiga.

La ejecución ha sido muy esmerantando la señora Liñan algunas piezas con mucho gusto.

La obra tiene bastantes chistes, por

mas que á espíritus demasiado escrupulosos han parecido demasiado fuertes. Pero como los mas estan velados por equívocos muy felices, creemos que no es para tanto lo que se dice. Cuando el ingenio sabe escribir estos equívocos, como en el caso presente, no hay motivo para ciertas y ciertas censuras.

Probablemente *El collar de perlas* sería la zarzuela favorita de la temporada si se abreviase en algunas escenas el dialogo.

El señor Reparaz ha dirigido con toda maestría la obra.

**Vapores de la Compañía Transatlántica.**—El «Méjico» salió el jueves 26 de Santiago de Cuba para la Habana.

—El «B. Iglesias» salió el sábado 28 de la Habana para New York.

—El «Cataluña» llegó el miércoles 25 á Buenos Aires.

—El «Panamá» llegó el martes 24 á New-York.

—El «Habana» salió el jueves 26 de Veracruz para la Habana.

—El «Santo Domingo» salió el miércoles 25 de Aden para Singapur.

—El «Antonio López» llegó el viernes 27 á Marsella.

**Caridad.**—Una desgraciada madre de familia, enferma, así como una hija suya, implora de las personas caritativas la socorran con lo que puedan.

Vive calle de los Carros, 54.

**La vacuna.**—En la Escuela normal se han vacunado por el médico titular D. Manuel de Dios, 20 alumnos.

El director de dicho establecimiento D. Hermengaudio Cuenca, se vacunó primero, para dar ejemplo á los jóvenes estudiantes.

**Buques.**—Según hemos oido asegurar se encuentra en Cádiz un representante del gobierno argentino, con objeto de contratar con la casa Vea-Murguía la construcción de varios buques de alto porte con destino á aquella marina de guerra.

Desearíamos se confirmase la noticia.

**A los navegantes.**—Por el depósito hidrográfico se avisa á los marinos, para que corrijan las cartas y derroteros, según las indicaciones siguientes:

MAR BALTICO.—NORUEGA.

Descubrimiento de una piedra al E. de las islas Lauer, islas Hual (Furdo de Crisina). Marcada con una pecha negra, en la roca que se ha encontrado con 4m,5 de agua encima en el canal de Angret á Söpla; y á 70 metros al E. del pilar de hierro que sirve para valizar á Lauerflu.

SUECIA.

Traslación de la luz de Viksten, entrada de Ladsort. (Archipléago de Stocolmo.) (La luz de Viksten se ha llevado 33 metros al S. 25º O. de su antigua situación, sobre la punta N. de la piedra Viksten. Su elevación actual es de 15 metros sobre el mar, siendo visible entre los arribamientos del N. 19º E. y el S. 37º W. por el E. y el S.

Cambio en la luz de Bónan, bahía de Gelfa, (Golfo de Bhotinia.) La luz de Bónan, situada en el canal N. de G-fl., era fija, y centelleante. Aparece roja en el sector de 50º comprendido entre el N. del 72º W. y el S. 58º O. y blanca al N. del primer arribamiento y al S. del segundo.

**Boda.**—El próximo jueves contraerá matrimonio en esta ciudad D. Manuel Grove Muñoz con la señorita Soledad Valverde Solano.

**Redención.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que el plazo para extimirse en metálico del servicio de Ultramar, comience á contarse en el próximo día que se celebrará el sorteo y termine el 1.º de Marzo.

**Entrega de quintos.**—Anuncia la caja de reclutas que el ingreso de los mozos del actual reemplazo tendrá lugar el día 12 del corriente mes á las ocho de la mañana.

**Ocurrencias locales.**—Detenidos en la prevención civil:

Dos individuos por embriaguez y

escándalo, uno por mendigar sin licencia y otro por atentado á un sereno.

**Buque ruso.**—En el próximo mes de Agosto llevará la corbeta de guerra austro-húngara *Aurora*, permaneciendo en este puerto algunos días.

**Invento.**—El ilustrado Ingeniero, nuestro conocido vecino, por sus notables inventos, D. Juan Gil de los Reyes, ha solicitado del Sr. Ministro de Fomento el nombramiento de una comisión á fin de que informe ésta sobre la conveniencia y utilidad pública de un aparato de su invención, aplicable á los ferrocarriles para evitar los efectos de choques y descarrilamientos en los trenes.

**Escuela de párvulos.**—Terminadas las obras que venían practicándose en el local que ocupaba en el exconvento de San Francisco la escuela pública modelo de párvulos titulada «San Servando», la Alcaldía de acuerdo con la Comisión del ramo, ha determinado abrir las clases en el referido establecimiento de instrucción desde el día 15 del mes de Diciembre.

Lo que se avisa para conocimiento de los padres ó encargados de los niños que estaban inscriptos en la citada escuela a quienes se les advierte que éstos serán desde luego admitidos por el Sr. Director de la misma a medida que vayan presentándose y sin necesidad de la papeleta de matrícula, requisito que sólo se exigirá a los de nuevo ingreso, para lo cual deberán acudir a la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento con objeto de proveerse de la orden correspondiente.

**Propósitos.**—Segun un colega el director de Comunicaciones, marqués de Mochales, se propone estudiar el estado de todas las líneas telegráficas y modificar el servicio, pues hay líneas, como la de Cádiz, que no tienen mas que un hilo y otras que se inutilizan en cuanto llueve algo.

**La «Gerona.»**—Esta fragata de nuestra Marina saldrá el próximo día diez a practicar ejercicios de cañón.

**Terreno.**—Se le han concedido 12 metros cuadrados de primera clase en el cementerio de esta ciudad a D. Hipólito de Cózar.

**Vacuna.**—En el Instituto de Vacunación del Dr. Anievas se han vacunado en el mes de Noviembre 58 individuos y revacunados 715, habiendo obtenido un resultado positivo de 98 por 100 de los primeros y el 87 por 100 de los segundos.

**En el mar.**—El viernes entró en el puerto de Barcelona el vapor noruego «Svithum», remolcando al español «Cabo Creus», que salió el 24 de Marsella con destino a Bilbao y escalas, y que por habérsele roto una pieza de la máquina quedó inutilizado para la navegación, haciendo entonces uso del velamen para sostenerse en alta mar esperando algun socorro.

Así se mantuvo treinta y una horas en grave y difícil situación, porque la fuerte marejada lo impulsaba a la costa por momentos, y se hallaba ya a cuatro millas de Palamós cuando aceptó a pasar el mencionado «Svithum», que se dirigía a Certe, el cual lo llevó a alta mar, pactando entonces el precio del remolque a este puerto, que segun parece, quedó convenido entre los capitanes de ambos buques en 15.000 pesetas.

El consignatario en Barcelona tomó el miércoles, al tener noticia del accidente, toda suerte de medidas para que el vapor tuviese pronto auxilio y, al efecto, dispuso que el «Cabo Machicaco», que estaba para llegar a Tarragona, sin verificarlo se dirigiese al punto de situación del «Cabo Creus» como así lo efectuó, no lográndolo por haberlo abandonado ya merced al remolque explicado.

El «Cabo Machicaco» fondeó el miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en Barcelona y el «Cabo Creus» lo verificó en el muelle Nuevo, donde será reparada su avería despues de trasbordar la carga a otro buque.

En el «Cabo Creus» venian muchos pasajeros.

**Venganza marital.**—Un habitante de Privat (Francia), convencido de que su mujer le engañaba con un

cliente suyo, ideó un medio cómico de vengarse de su infiel consorte.

Los dos amantes se daban citas en la cueva, sirviéndoles de asiento el brocal de un pozo.

El marido, que conocía este detalle, tapó el pozo con unas ligeras tablas, las que cubrió con una tela.

La trampa dió el resultado apetecido. Los amantes, creyendo sólida la nueva instalación, se sentaron confiadamente sobre el pozo, cuando cediendo las tablas a su peso dieron con sus cuerpos en el fondo.

Un vecino del marido engañado, que oyó gritar, acudió en su auxilio, logrando sacarles del fondo llenos de inmundicias, con la ayuda de unas cuerdas.

Este accidente, tendrá su desenlace final ante los tribunales.

**Laluz destemplada.**—Se ha hecho la observación interesante de que el brillo de la luz del sol y el de la luna descomponen y destemplan el acero de las herramientas, quitándolas su filo. Debe pues cuidarse de tenerlas cubiertas contra la luz del sol y de la luna siempre que se pueda.

**Alumbrado eléctrico.**—Desde hace algunas noches se vienen practicando experiencias de alumbrado eléctrico en el primer circuito que comprende las calles de Aduana, San Juan de Dios (plaza), Alonso el Sabio, San Juan, Obispo Urquinaona, Cardenal Zapata, San Agustín y Correo.

Las lámparas instaladas en las calles que constituyen el circuito, ascienden a 98, que tienen distintas intensidades, a saber: de 12, 16, 20, 25 y 32 bujías, y hacen un total de 1.776 bujías.

El contratista del servicio en cuestión, Sr. Viesca, ha presentado ayer un escrito al ayuntamiento anunciando que es posible ya (salvo casos de fuerza mayor), comenzar el alumbrado en el primer circuito desde el día 15 del corriente mes, ó antes, si así lo desea la corporación municipal.

Propone el contratista que no consuma gas uno de los candelabros de la plaza de San Juan de Dios y una ó mas columnas de la de Castelar, en las que se colocaran las lámparas eléctricas, encendidas las cuales, podrá seguirse efectuando de la misma manera la sustitución de un alumbrado por otro.

Entiende además que bajo el punto de vista estético, no está bien que la acera de la plaza de San Juan de Dios no comprendida en el primer circuito quede iluminada con gas cuando en el resto de la plaza se ha instalado el obtenido por la electricidad; é indica que se ordenara la colocación por la acera mencionada, de los pescantes que han de sustituir un alumbrado por otro.

Los aparatos para medir la intensidad luminosa son, como es sabido bastante imperfectos, así es que hasta el día de hoy menos sujeto a errores para dicho objeto es el Voltmetro: aparato que en breve ha de recibirse y que se instalará en el sitio que se señale en la Casa capitular, para comprobar si las lámparas del primer circuito tienen la intensidad debida.

Concluye el escrito anotando la conveniencia de que las lámparas del primer circuito permanezcan encendidas únicamente hasta las doce y media ó una de la noche, hasta tanto que no se hagan las instalaciones del 2.º circuito ó de una gran parte de él.

**El frasco de pólvora destapado**

De un libro escrito por uno de los médicos más eminentes de Inglaterra tomamos el siguiente párrafo. Léase una vez, dos, tres, hasta que se haya comprendido la idea perfectamente y luego se puede leer el resto del artículo

Hélo aquí, más claro que el agua, más sencillo que nada. Todas nuestras enfermedades ordinarias, gota, reumatismo, bronquitis, neumonía, pleuresia, asma, locura, epilepsia, nunca atacan á un individuo saludable sino que son el resultado de enfermedad existente y se desarrollan, nunca se producen, á consecuencia de haber violentado la economía.

Esto es una revelación para la mayor parte de la gente y debe enseñarle una lección practica.

Para demostrar la aplicación de esta teoría examinase el caso de la señora Harriett Steele de 25 Sudeley Street, Ishington, Londres. Dice: Hace siete años que me atacaron calenturas reumáticas y tuve que guardar cama durante dos años. Me dolía todo el cuerpo, lo cual no me dejaba dormir. Me visitaban dos médicos. Algunas veces los dolores me quitaban el sentido. Cuando me abandonaron las calenturas quedé postrada con fuertes dolores en todos los miembros, en el pecho y en la espalda. Poco después me sacaron de la muñeca algunos pedazos de hueso dañado.

Hasta el alimento líquido, que era el único que podía tomar, me producía mucho mal estar. Cada vez me ponía más débil y temía quedarme inútil para toda la vida. Me tenían que levantar y acostar. Un día me dejaron en casa un papel que trataba de curas de padecimientos como los míos por medio del Jarabe de la Madre Seigel. Compré una botella y después de haber tomado la mitad sentí mucho alivio y empecé a incorporarme, cosa que no había hecho en dos años. Continuando el uso del Jarabe me puse más fuerte por permitirme comer y digerir el alimento.

Al poco tiempo pude salir a la calle en un cochecito y al cabo de seis botellas, me encontraba en estado normal y no he vuelto a tener dolor alguno. Consiento en que se publique esto por si puede ser útil a otros pacientes. Esta historia parece una novela y algunos es posible que se resistan a creerla. Sin embargo es verdad y de fácil comprensión si se le estudia bajo el punto de vista del parrafo, que he mos aconsejado se lea tres veces. Como todas las otras enfermedades el reumatismo se debe a la pobreza e impureza de la sangre.

La impureza consiste en un veneno ácido producido en el estómago y los intestinos por alimento fermentado y no digerido, que algunas veces existe años enteros sin dar lugar a ningún daño importante. Es como un frasco de pólvora destapado que no ofrece peligro si no cae en él una chispa. Al fin sucede que la intemperie, la humedad, el frío o cualquier descuido provocan una crisis. Entonces son los trabajos en la forma de alguna enfermedad especial, reumatismo, bronquitis, neumonía, tisis o alguna otra dolorosa ó fatal. ¿Comprende usted? Si así es, verá usted por qué cura el Jarabe de la Madre Seigel, mientras que otras medicinas y otros tratamientos son como si quisiéramos componer un tubo de hierro con un poco de masilla.

Esta es la idea: El Jarabe de la Madre Seigel va hasta la raíz de la enfermedad. Expele la ponzoña de la sangre, quita de la gran hornilla humana las cenizas e impurezas, es decir, limpia el estómago y los intestinos y no deja nada que alimente el mal. Este es todo el secreto. y por esto se mejoró la señora Steele cuando temía no tener remedio. La cuestión es no perder tiempo y dinero en atacar los síntomas de la enfermedad, no sufrir y callar mientras que hombres ignorantes abusan de su credulidad y experimentan con su atrevido cuerpo; permitan a la Madre Seigel que ponga fin a la indigestión, origen del mal y vélvase a ser para gloria de Dios y del país un ser completamente saludable.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

**Miselaena.**

En un teatro de provincias se ejecutaba un drama, cuya acción pasa en tiempo de don Fernando el Católico.

En el tercer acto atraviesa la escena el monarca representado por un comparsa.

Un páje anuncia:

—¡Señores, el rey!  
Y entonces un espectador de la galería alta exclamado:

—¡El rey! ¿Qué ha de ser el rey, si me debe dos pesetas?

Una madre dice a Gedeón, al cual llama en clase de médico:

—Pepito se ha tragado diez céntimos y estoy desesperada sin saber qué hacer.

—No se alarme usted señora, dice Gedeón—la cantidad es tan insignificante, que al chico no le puede ocurrir nada de particular.

**Tres verdades.** — Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguarda contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar a excesos e irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan a la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física.

El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende a sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aún mortales.

Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras Azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

**AVISOS UTILES.**

La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los días de trabajo de siete a nueve de la noche, y los festivos de una a cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete a diez de la mañana, e iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete a diez de la mañana ó de siete a diez de la noche.

**PERAL.**  
**ALMACEN DE MUEBLES.**  
Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

**HOTEL DE PARÍS.**  
SEVILLA.

Director-proprietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid

**Searrienda en condiciones ventajosas** la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del Candil.—Informarán, G. de Arboleda, 42, 1.º

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Segismundo Morat, número 7, (trasladada hoy a la de Benjumeda, número 23), en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 90, que comprenden los números desde el 17,562 al 20,232, se dispondrá de ellos para el plazo de treinta días, a contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes a redimirlos ó renovarlos.

También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1891.

**Perfumerías de Rey, Rosario 10 y Ancha 20.**—En estos acreditados establecimientos se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejuenerador del cabello «Restaurador Bossitiers.»  
La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.»

El «Tónico Oriental», sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa ó impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica», rejueneradora para hacer crecer, ó impedir la caída del cabello, es una garantía que las mujeres añaden a su propia belleza.

«Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermosear el cutis.  
«Flor de Ramillete de Bodas» para hermosear la tez; con su aplicación se obtiene esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo y eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillante y extractos ingleses.

Rey, Rosario 10 y Ancha 20.

**Lecciones a domicilio de idiomas.** Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses ó instrucción primaria elemental y completa. Traducciones oficiales y particulares.—Honorarios módicos. Constitución, 13, 1.º de enfrente.

**La Incógnita, cervecería, Comedias, 4.**—Excelente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores artículos.

**Han llegado las galletas en cajas** de lata a 6 reales una.

Escritorio Murguía, 28  
**Astillero, Dique y Taller de Veamurguía Hermanos.**—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

**Luis Massip, sucesor de Marín,** Duque de Tetuán y Amargura, 11—El quipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

**Aviso.**—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de la Guía de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demas de que consta dicho anuario, se admitirán hasta el 15 de Diciembre próximo, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Librería de don Victoriano Ibañez calle Duque de Tetuán, siempre que aquellas, a juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

**Don José de Asprer ha trasladado** su domicilio y escritorio a la calle Murguía núm. 26.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—El dueño de este acreditado establecimiento participa a sus clientes y al público en general que termino la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando a cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pastelería. Vinos y licores de las principales marcas.

**Casa de Préstamos.**—La establecida en la calle de Segismundo Morat, número 7, se ha trasladado a la de Benjumeda, número 23.

**La Gita, café y billar.**—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharnudo, del señor don José Morantes, y de Manzanilla de Sanlúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor a precios de bodega.

**Enrique Bardasano.**—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Se necesitan operarias prácticas** en la confección de ropa blanca para señoras.—Camisería Marín.—Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Cádiz.

**Empeños.**—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23, y Alonso el Sabio, 10.

**En casa que no es de pupilos** se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**Aurelio Antonio Arana.**—Gran establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aquí: San Francisco, número 1.

**Un cirujano sangrador dentista,** con título de la Academia de Medicina y muchos años de práctica, desea establecerse en cualquier localidad.

Más pormenores se darán en la Administración de este periódico.

**Navería Italiana.**—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzanilla de la señora Viuda de Mayno.

**Aceites de olivas extra, especial** para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos.  
Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Las Sub Direcciones de La Unión** y El Fénix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvetia é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas a la calle de Murguía n.º 26.

**El Hierro Bravais adoptado** en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no cansa el estómago.

París, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias.

Desconfíese de las imitaciones peligrosas.

**TESORO DE LA BOCA.**—El mas superior de todos los dentíficos conocidos, segun testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco cuatro meses: precio, 6 reales.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano miércoles 2 de Diciembre de 1891

En el Romano 4 Nonas de Diciembre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 14 Noviembre de 1891.

En el portugués cuarta feira 2 de Diciembre año de 1891.

En el Republicano francés, 14 Nivelso año de 98.

En el Musulmán 14 Tebeth.

En el Israelítico 14 Rebi-el-Accher.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DEHOY**

Santa Bibiana, ó mejor dicho Viviana, vg. y mr. en tiempos de Juliano el Apóstata. abogada contra accidentes.

—Santa Elisa, monja y mr.  
Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de Alet, cerca de Tolosa, y la del Sufragio, en Roma.

**SANTO DE MANANA**

San Francisco Javier ó Xavier, presbitero, jesuita, apóstol de las Indias, patrono de Manila y de Méjico, com-patrono de Cádiz y abogado contra las fiebres y dolores de costado.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de Begona y la de Ratisbona, en Baviera.—La reina de la Misericordia.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Bibiana.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS**  
Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

**MISAS CANTADAS**  
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS**  
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santo Domingo.

**Arzobispado de Sevilla**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz.  
San Ponziano, mr.—San Eusebio, pbro. y mr.—San Marcelo, diácono y mr.—antos Hipólito, Máximo, Neon, Ponziano, Severo, Securo, Januar. o y Victorino, mrs.—Santas Paulina, Maria, Martina y Aurelia, mrs.

**SANTO DE MANANA.**

Como en Cádiz.  
San Claudio, tribuno y Santa Hilaria, mrs. esposos, con sus hijos Jason y Mauro y setenta soldados.—Santos Casiano, Claudio, Crispino, Juan, Esteban, Agrícola, Victor y Julio, mrs.  
Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

**SECCION OFICIAL.**

**Orden de la plaza del día 1.º Dibre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Alava don Gavino Aranda Mihura.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguete.

Existencia de presos en la cárcel, 151. Idem en la Prevención, 7.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 25 con 4 406 kilos.

De cerca 12, con 1.304 id.

Cadáveres sepultados, 6.

**SECCION ASTRONÓMICA**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 14 cent. Temperatura 1 de la tarde, 17 cent.

T.º más baja durante la noche, 11 cent.

Altura barométrica mediana, 748 a/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Saló el sol a las 6 54

Pónese a las 4 45

Saló la luna a las 7 56 M.

Pónese a las 5 27 T.

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADOS**

De Tángor, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Oporio, vapor Bremen, capitán Brekmann, con arroz.

**SALIDOS**

Para Huelva, vapor Miguel Saenz, capitán Azqueta, con carga general.

Para Sevilla, vapor Cabo Silleiro, capitán Torres, con carga general.

Para Sevilla, vapor Anita, capitán Millan, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Bajamar, 2 24 M; Bajamar, 2 44 T

Pleamar, 8 31 M; Pleamar, 8 59 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES-ORREOS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION é INDUSTRIA.

El vapor español

**África,**

su capitán don Juan Miró, salirá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 3 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.º

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes a bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor rasatlántico

**Serra,**

su capitán don Francisco Luzanaga, saldrá de este puerto el lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.º

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cotte y Marsella. El vapor español

**Torre del Oro,**

su capitán don José Heredia, saldrá el viernes 4 de Diciembre, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.º

**SEMI-DIARIO**

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTAMARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

**HOY**

9 30 de la mañ. | 10 30 de la mañ.  
11 30 de la idem. | 1 30 de la tarde  
2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

**MANANA**

10 00 de la mañ. | 11 00 de la mañ.  
12 00 de la idem. | 1 30 de la tarde.  
2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'25.— Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55. Abonos de popa, 10.

**VAPORES**

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasat.º

**SALIDAS.**

De Puerto Real a Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id.

Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real a Cádiz con id., 11 id.

Cádiz a Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real a Carraca y Cádiz con idem, 3 de la tarde.

Carraca a Cádiz con idem, 4 idem.

Cádiz a Puerto Real con id. 5 idem.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas.

Id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente a la capitania.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

**PARSONS GRAEPEL**

Y STURGESS

(antes PARSONS Y GRAEPEL.)

ALMACEN

MONTERA, 16.

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43.

Madrid.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

(Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensa.)

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal**

Funciones para hoy:

A las siete y media

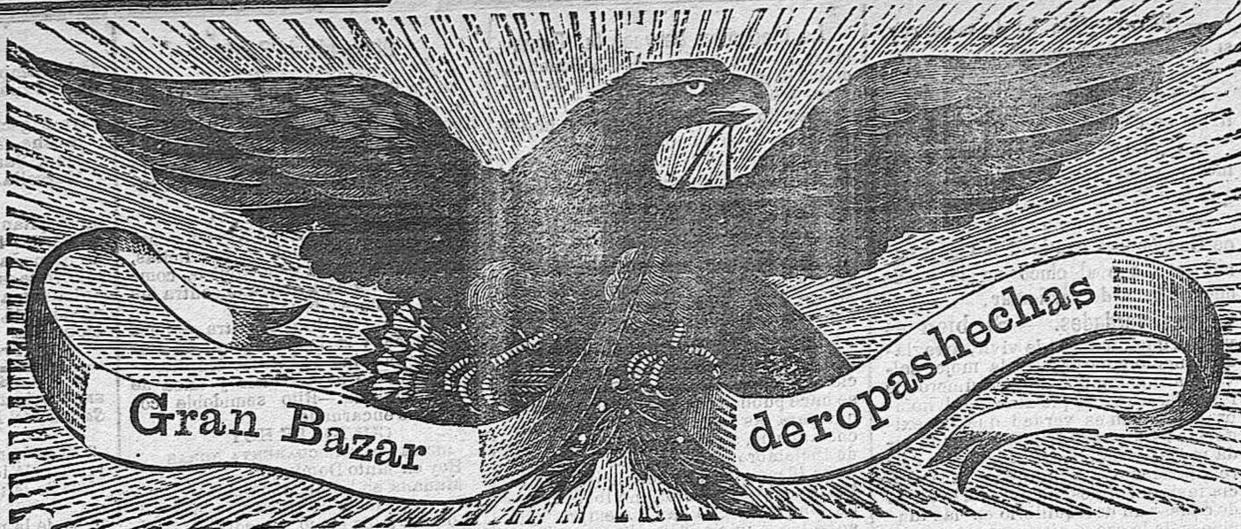
# VICHY

son los manantiales del Estado francés  
Administración: 8, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS  
CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.  
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del  
Aparato biliar.  
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.  
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato  
urinario.  
Las sales, cuya extracción y embotellamiento son  
vigilados por un Representante del Estado.  
Se venden en todas las farmacias y  
droguerías.

## Enfermedades Secretas

# CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de  
Medicina de París.  
Curan sin excepción los Fiejos agudos  
o crónicos. La Academia ha obtenido  
100 Curas sobre 100 enfermos tratados.  
Está en la Firma de Raquin y el Sello  
oficial del Gobierno francés.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, París,  
y en todas las Farmacias del Globo.



Gran Bazar

deropas hechas

Trages de paten de 20, 25, 30, 35, 42 1/2 y 60 pesetas.  
Idem de tricot y jergas novedad, de 35, 42 1/2, 50 y 60 idem.  
Capas enteras, en paños de Béjar y Tarrasa, de 30, 35, 42 1/2, 52 1/2 a 125.  
Sacos y sobretodos de paten y otros géneros novedad, de 25, 30, 35 a 75.  
Altas novedades en géneros para confeccionar toda clase de prendas a la medida.  
Especialidad en trages y abrigos para niños de 4 a 15 años.

San Francisco, 25.—PRECIO FIJO.—San Francisco, 25.  
—CADIZ.—

Gran fábrica de sombreros.—En este establecimiento, propiedad de Antonio de la Rosa  
RIO, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en las calles Colón y Co-  
medias, número 4, merced a los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería,  
ría, se confecciona toda clase de zapatos con las condiciones de comodidad, solidez y  
elegancia, por lo que puede compararse y rivalizar con los mejores del extranjero.  
Constantemente se reciben figurinas de las principales modistas de Madrid, París y  
otras capitales, los cuales están a disposición del público.  
También se exponen oronamentaciones en caso acreditado (establecimiento ESCORTIVAS  
LOZANAS al precio de 2 y 4 Ptas. con las cuales se consigue vestir en un día de regalo  
tamaño en un minuto, sin hacer nada.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

DR BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz,

con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos  
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de  
Málaga el 7, con extensión a Turpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liver-  
pool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25,  
y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba,  
y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York  
para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz  
y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para  
os puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberos, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Medi-  
terráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico  
con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para  
Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon  
Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira,  
Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo Ilo y  
Cebú y combinaciones a Kuraohae y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y  
Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey,  
Batavia, Hong-Kong, Shàngay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gornaa, Vigo, Cádiz  
Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir de  
10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga  
Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Cádiz, Ceuta,  
Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los  
martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros  
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha  
sido acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por  
samarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a  
precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de  
regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales  
que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y  
notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo  
servidos por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, íbase la Estación.

## Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C<sup>a</sup>

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas,  
con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

### Martin Saenz,

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre.  
Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario.  
Consignatario, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

## Licor del Polo de Orive.

Lanreado en varias Exposiciones.—Unico dentífico español premiado en París  
de 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una  
sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; asegura  
calmante de los dolores de muelas, procedentes de la carie.—Acompaña la instrucción  
caliente para su uso.—Precio, 6 reales.  
Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

RECOMENDADO por las Asociaciones del Estómago, París, de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETEYAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Pastillas NIELK,

ANGINAS, GRIP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el ex-  
cesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen  
sufrir a su garganta, un trabajo fatigoso, especialmente los oradores  
y cantantes.—Para evitar inflamaciones y fistulaciones exíjase en las  
cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Romaguera y C<sup>a</sup>  
Compañía, Barcelona, Impreso en tinta roja.—A. por menor, farmacias  
de Manu telegraficas y Píno y demás farmacias

## LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías afectadas en condiciones altamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Linares, 2. J. José de Azor.

### «Las Antillas»

almacen de viveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C<sup>a</sup>, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón; chocolates; cafés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRONICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUECTIVO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 69 reales.  
En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, número 6, Barcelona.  
En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

1185

## NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de CILIZ y C<sup>a</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y C<sup>a</sup> — PARIS

## BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferreteria al por mayor y menor.  
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.  
Colchones de muelle y de orin vegetal  
Lámparas y candelabros  
Baños, jarros y onbos para tocador.  
Bateria de cocina.  
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.  
Cepillos, plumeros, esponjas, naipes y galletas.  
Cocinas económicas.  
Herrajes, herramientas y clavazon.  
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.  
Bombas y filtros para agua.  
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona  
Cajas de hoja de lata.  
Grifos de latón de varias clases.  
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.  
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.